

397204



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 437
QUILLÓN, jueves 28 mayo 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) :

RUT: . . 0-

LA SUMA DE \$:53.688.585

Y SON:CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M,

POR LO SIGUIENTE:

PLANILLA MUNICIPALIDAD : 5/2020 (LIQ. 2), PAGO DE REMUNERACIONES MES DE MAYO DEL PERSONAL DE INTEGRACION, ADSCRITO AL DAEM DE QUILLÓN, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 75.430.891 75.430.891



JEFE DE FINANZAS



DIRECTOR DE DAEM



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485242	NOMBRE
EGRESO N° 437	R.U.T.
FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

2.6.20

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME